

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #003 Fecha: 06/06/2019	<a href="http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00306062019.pdf">http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00306062019.pdf</a>	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el jueves 30 de mayo de 2019. PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración del oficio GADMM-A-2019-00269-OF de fecha 04 de junio del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde del GAD Municipal de San Francisco de Milagro, donde solicita la designación de un representante del Concejo Cantonal, para que conforme el Directorio de la Empresa Pública de Vivienda, según lo establece el Art. 10 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro EP. PUNTO TRES.- Conocimiento y consideración en primer debate al proyecto de la "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE LA DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO", emitido mediante Memorando GADCM DIRCOM-2019-0022-M de fecha 04 de junio de 2019, suscrito por la Sra. Kerly Fernández Lima, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas (e) del GAD Municipal de San Francisco de Milagro. PUNTO CUATRO.- Solicitud de autorización por parte del señor Alcalde de San Francisco de Milagro, Ing. Francisco Asan Wonsang, para conciliar en el proceso de mediación N° 0460-DNCM-2019-GUA en la Procuraduría General del Estado - Regional Guayaquil, propuesto por la Cía. CELDIMAC.	Acta de sesión #003 Fecha: 06/06/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	<a href="http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00306062019.pdf">http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00306062019.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #004 Fecha: 13/06/2019	<a href="http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00413062019.pdf">http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/00413062019.pdf</a>	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el jueves 06 de junio de 2019. PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración del oficio N°054-06-2019-CCPD-M de fecha 06 de junio del presente año, suscrito por el Lcdo. Kibber Palma Torres, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, quien solicita la delegación del representante de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del GAD Municipal y su alterno, para la integración del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. PUNTO TRES.- Conocimiento y consideración del oficio 001 GADMM de fecha 10 de junio del 2019, suscrito por los integrantes de la Comisión de Legislación, para la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de la "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE LA DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO". PUNTO CUATRO.- Conocimiento y consideración del oficio GADMM-A-2019-0354-OF de fecha 11 de junio del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde del GAD Municipal de San Francisco de Milagro, donde solicita la designación de un representante del Concejo Municipal, para que conforme el Directorio de la Empresa Pública Aguas de Milagro, según lo establece el Art. 7 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro. PUNTO CINCO.- Reforma de los linderos de los solares 20-20A-20B, para la regulación vial de la Mz. 2, del Recinto "Paraiso de Chobo" y la donación de aquellos en favor del GAD Parroquial de Chobo, aprobado en Sesión Ordinaria el Viernes 24 de Febrero del 2017. PUNTO SEIS.- Poner a conocimiento del Concejo Municipal, la actual situación del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro. PUNTO SIETE.- Solicitud de licencia por parte del Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro, desde el 17 al 21 de junio del 2019.	Acta de sesión #004 Fecha: 13/06/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #005 Fecha: 21/06/2019	EN PROCESO	PUNTO UNO.- Conocimiento del Oficio GADMM-CMEC-002-OF de fecha 18 de junio del 2019, suscrito por el Ab. Danny Andrade Suárez, Secretario del Concejo y General; y, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, a través del cual comunica que se emitió dictamen favorable y calificó como idóneo al señor Leopoldo Honorato Ochoa Zamora, Concejel Suplente, de la Ing. Daniela Asan Torres. PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el jueves 13 de junio de 2019. PUNTO TRES.- Conocimiento y consideración del Oficio EMOVIM-EP 2019-008-OF de fecha 11 de junio del 2019, suscrito por la Tnlg. Margarita Ochoa Briones, Gerente General de EMOVIM EP, quien pone a consideración el proyecto para la "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL SERVICIO PUBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO". PUNTO CUATRO.- Conocimiento y consideración de informes de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, referente a los trámites de Compraventa de terrenos.	Acta de sesión #005 Fecha: 21/06/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #006 Fecha: 27/06/2019	EN PROCESO	EN PROCESO	Acta de sesión #006 Fecha: 27/06/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/">http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/06/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						AB. DANNY JAVIER ANDRADE SUÁREZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:djandrade@milagro.gob.ec">djandrade@milagro.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(041)970-082